

DE LA LUCHA POR EL TERRITORIO A LA UTILIZACIÓN DE NIÑOS COMO OBJETOS DE ACTOS CRIMINALES EN ANTIOQUIA-COLOMBIA

Astrid Elena Arrubla Montoya¹

Resumen

Todavía se viven los rezagos de la violencia que plantó el jefe del cártel de Medellín, Pablo Escobar Gaviria, en el territorio Antioqueño. Este personaje, catalogado como uno de los hombres más famosos a nivel delincencial en el mundo, no sólo comandó como capo de la droga, sino que también comandó el negocio de la vida y el de la muerte, el de las almas y el de los deseos de nuestros niños, niñas y jóvenes en todo el territorio colombiano. A consecuencia de ello, en las comunas de la ciudad de Medellín y en los municipios aledaños, se fue gestando una nueva forma de vivir y de interactuar culturalmente.

En el contexto de máxima delincuencia, las fuertes y sólidas bases cristianas que venían de antaño, y que eran compatibles con una forma de actuar hipócrita, habían preparado la psiquis de sus habitantes menores y adolescentes para pensar y sentir de acuerdo con la ideología del capo: “la vida no vale nada”; “puedes conseguir el dinero fácil y sin esfuerzo”; “puedes quitar la vida y los bienes materiales a los otros sin ningún problema legal a causa de la inimputabilidad de tu condición de menor”, etc. Referentes sociales

¹ Astrid Elena Arrubla Montoya. Licenciada en Filosofía, Especialista en Gestión y Administración Curricular, Especialista en Niños con énfasis en Psicoanálisis, Magister en Administración de Recursos Humanos, Estudiante de doctorado en Educación y Cultura en América Latina. 16 años de práctica en docencia e investigación universitaria, Coordinadora académica y administrativa de proyectos educativos, evaluadora en Medellín la Más Educada, Enlace de Acreditación Institucional, Practicante de la clínica psicoanalítica y docente de la Universidad de Antioquia.

tales como el “parlache”, el “sicariato” y “las prepagos” se convirtieron, en escasas tres décadas, en el punto de partida de un fenómeno sin precedente alguno: la utilización de los menores de edad como asesinos absueltos a los cuales la ley colombiana juzga como inimputables.

Palabras clave

Lucha por el territorio, menor infractor-sicario, narcotráfico y organizaciones criminales al margen de la ley en Medellín.

Resum

Encara cuegen els efectes de la violència implantada pel cap del càrtel de Medellín, Pablo Escobar Gaviria, en el territori d'Antioquia. Aquest personatge, catalogat com un dels delinqüents més coneguts del món, no només va exercir el seu comandament com a capo de la droga, sinó que també va ho va fer en el negoci de la vida i el de la mort, el de les ànimes i el dels desigs dels nostres nens, nenes i joves en tot el territori colombià. Com a conseqüència, a les comunes de Medellín i als municipis de la rodalia, s'hi va anar gestant una nova forma de viure i d'interactuar culturalment.

En un context de màxima delinqüència, les fortes i sòlides bases cristianes que venien de lluny i que eren compatibles amb una manera d'actuar hipòcrita, havien preparat la psique dels habitants menors i els adolescents per pensar i sentir d'acord amb la ideologia del capo: “la vida no té cap valor”; “pots aconseguir diners fàcils sense esforç”; “pots arrabassar la vida i els béns materials als altres sense cap problema legal a causa de la inimputabilitat de la teva condició de menor”, etc. Referents socials com el “*parlache*” [l'argot criminal colombià], els “sicaris”, i els “prepagaments” van esdevenir, en poc menys de tres dècades, el punt de partença d'un fenomen sense precedents: la utilització dels menors d'edat com a assassins absolts a qui la llei colombiana jutja inimputables.

Paraules clau

Lluita pel territori, menor infractor-sicari, narcotràfic i organitzacions criminals al marge de la llei a Medellín.

Abstract

The violence planted by the head of the Medellin cartel, Pablo Escobar Gaviria, still lags in the life of the Antiochian territory. This well-known person, listed as one of the most famous criminals in the world, did not only rule as a drug lord, but he also commanded the business of life and death, the souls and the wishes of our children and young people throughout the Colombian territory. As a result, in the communes of the city of Medellin and in the surrounding municipalities, a new way of living and interacting culturally gradually arose.

In a context of high crime, the strong and solid Christian foundations coming from old times and which were compatible with a hypocritical way of acting, had already prepared the psyche of younger people and teenagers to think and feel according to the ideology of the capo: “*la vida no vale nada*” [life is worthless]; “you can get easy money with no effort;” “you can take other people’s life and material goods without problem because of your legal impunity as a minor...” In just under three decades, such social referents as the “*parlache*” [Colombian criminal slang], the “hitmen” and the “prepayments” became the starting point of an unprecedented phenomenon: the use of minors as absolved criminals who are judged as criminally irresponsible by the Colombian.

Key words

Territorial fight, juvenile offenders-hitmen, drug trafficking, criminal organizations outside the law in Medellin

INTRODUCCIÓN

A Francisco Cortés. “De cuando se piensa que la violencia sólo consiste en el acto de asesinar. La virginidad tras la máscara”

La autora

Hoy día se vive en el departamento de Antioquia una crisis de violencia que se funda en la lucha por el poder político y económico de los diversos territorios. Esta situación ha activado la búsqueda de métodos más eficaces para competir por el dominio de los mismos, y la técnica del sicariato (Villar, 1998: 23-34), entre otras muchas, es la más reconocida y empleada. Esta técnica comenzó a ser usada desde la época del Narcotráfico con Pablo Escobar Gaviria, jefe del cartel de drogas de Medellín. En la forma de actuar dentro de este negocio del narcotráfico se incluye la utilización de niños y jóvenes como homicidas absueltos cuya función es la de extorsionar y amenazar, de modos diferentes, a todo aquel que se podía oponer, podía competir o interferir de cualquier forma en la actividad criminal del capo. Estos niños, jóvenes menores de edad, por su condición de inimputables (Sotomayor, 1998: 25) ante la ley, eran y siguen siendo el modo más propicio para delinquir usado por los grupos al margen de la ley en Colombia.

El devenir histórico del conflicto en Colombia ha tenido significantes altamente característicos, las consecuencias de muchos de ellos alcanzan hasta la crisis actual. En primer lugar, se destaca el fenómeno de la colonización española como un detonante de la iniquidad y mala administración de los territorios, lo cual propició procesos de migración de los campesinos hacia las zonas rurales en busca de nuevos espacios donde habitar, trabajar y educarse. Creando fenómenos devastadores tales como: la invasión de predios, desorden social y económico. Los procesos de migración en Colombia evidenciaron cómo el Estado, ocupado en la lucha por el poder político de los territorios, dejó de lado el aspecto más importante de todos, esto es, la organización social, la cual se vio abocada a la más grande y paradójica situación a la que se enfrenta una comunidad humana por todos los aspectos implicados en el desarraigo que producen los enormes procesos migratorios. La población colombiana se ha ido

componiendo a lo largo de estos procesos, y buena parte de sus desórdenes sociales actuales obedecen a las dinámicas sociales descontroladas que se producen en medio de éstos. Durante mucho tiempo, problemas tales como el desempleo, el subempleo, las necesidades relacionadas con servicios básicos como la sanidad, la educación y el transporte, no fueron abastecidos de manera suficiente especialmente ante la sobrepoblación que se desplazó hacia las ciudades. Se puede decir que la Colombia actual es en gran medida el resultado negativo de una ecuación en la que se ha combinado los intensos procesos de desplazamiento masivo de la población e inexistencia de mecanismos institucionales con los que atender a sus necesidades. Y este resultado no puede ser otro que graves desigualdades sociales.

En segundo lugar, pero ligado con lo anterior, el proceso de construcción del Estado colombiano obedeció más a las circunstancias modernizadoras del mundo de ese momento que a las necesidades reales de sus habitantes (étnica, cultural, religiosa, económica y política). Además, los pilares del naciente Estado colombiano fueron constituidos conteniendo una mezcla, nada armónica, de ideas federalistas y centralistas, todas ellas con pretensiones sobreestimadas de originalidad. Los mandatarios que sucedieron en el poder en medio de este proceso de construcción del Estado moderno simplemente se fueron adjudicando una porción en la autoría de la creación de un Estado Independiente, pero que no era más que la copia de un sistema institucional y constitucional que imitaban al de las naciones más modernas y avanzadas de Europa, tales como Francia e Inglaterra. En este proceso, los partidos políticos colombianos copiaron de estos países la legislación escrita, la separación de poderes y los mecanismos de nombramiento de los funcionarios, además del derecho civil y penal (Melo, 1991: 23). Un ejemplo más de la falta de originalidad en la constitución del estado colombiano es la adopción de un dogma religioso (cristianismo) ajeno a la fe de las tribus aborígenes de los antepasados. De igual manera, la organización cultural y social del estado fue influenciada por las costumbres de los españoles y por la heterogeneidad del cruce de las diferentes razas que habitaban el territorio.

Se puede decir, por tanto, que en el curso de la historia moderna de Colombia quedaron fijadas las raíces de unas condiciones sociales e institucionales que

están provocando consecuencias, en forma de intensas desigualdades y grave desorganización social, hasta el día de hoy. Un ejemplo concreto de estas consecuencias es la persistencia del conflicto (porque todavía no se ha finalizado) en el que se implican grupos armados (de guerrilla y paramilitar) y grupos dedicados al narcotráfico, y en el que las constantes en la forma de actuar incluyen formas diversas de delito (asesinato, corrupción, extorsión, robo, etc.) y la utilización de niños y jóvenes menores de edad como instrumentos para ejecutarlo.

El contexto de la utilización de niños en actos criminales: procesos migratorios, grupos armados y corrupción

El desplazamiento forzoso de la población ha sido un proceso extendido por múltiples generaciones en Colombia, sin embargo en las últimas décadas la situación ha ido en ascenso: “Durante los últimos 15 años la población desplazada involuntariamente es por lo menos de 1,8 millones de personas que corresponden al 4,3% de la población colombiana en el año 2003.” (Ibáñez y Vélez, 2003: 1). Teniendo en cuenta que la mayor de las veces los desplazados pertenecen a los sectores más vulnerables de la sociedad rural, entre ellos mujeres, niños, ancianos indígenas y afrodescendientes, y teniendo en cuenta la debilidad estatal para cubrir tales vulnerabilidades, el caos social está asegurado. Este hecho pone en relación, necesariamente, los procesos de desplazamiento con el problema de la delincuencia juvenil. Esta relación la detalla generosamente Ana Pola Hall García que en su *Aproximación al Problema de la Responsabilidad Penal del Menor en Colombia* expresa que, “[p]ara comenzar, hay que decir que los menores vinculados a grupos al margen de la ley representan un porcentaje importante del conflicto armado (se calcula que aproximadamente habrían 6.000 menores en esta situación). La pertenencia a estos grupos determina que el menor realice una serie de hechos delictivos que no sólo vienen a engrosar el nivel de la delincuencia de menores en Colombia, sino que les causan efectos negativos que serán difíciles de superar. Nos encontramos, pues, ante menores que pueden ser crueles victimarios, pero que a la vez son víctimas de esta guerra y que tendrán pocas posibilidades tanto de superación de sus traumas, como de reinserción social” (Hall, 2004: 231-262). En este estudio se muestra cómo las políticas

legislativas en Colombia y el accionar de los grupos de la población que quedan al margen de la ley han hecho uso de las necesidades y carencias de niños y jóvenes pertenecientes a las familias desplazadas. Muestra también que el caos social implicado en los desplazamientos tiene que ver con la falta de medios del Estado para proteger a sus conciudadanos menores o para poner límite al desenfreno de esos grupos que actúan al margen de la ley.

Suárez y Vinha (2003) en su estudio acerca de los *Elementos para una Reforma Agraria Efectiva* muestra cómo el 51% de las transferencias de grandes predios en el país se efectúa por medio de actos por parte de grupos que saquean e ignoran los derechos de propiedad. En el caso, por ejemplo, de los movimientos guerrilleros describe cómo estos grupos se despliegan y asientan en áreas de colonización de poblaciones hondamente pobres, en donde por medio del terror o de la fuerza despojan a los propietarios de origen de sus tierras, además comandan campañas de destierro y hurtan las provisiones económicas de su subsistencia. Con respecto a los paramilitares, en el estudio se describe cómo este grupo —igualmente desalmado y sin consideraciones para con la vida humana, y formado a expensas de la legislación militar constitucional del país por Avaro Uribe Vélez para impulsar un supuesto “proceso de paz”— solamente “ha provocado la impunidad de la mayoría de los crímenes de lesa humanidad de los que son responsables estos escuadrones de la muerte” (Conejos, 2012: 14).

La combinación de esta unión de fuerza pública y estatal sumada a la fuerza impelida por el narcotráfico ha dejado a la población civil en completa orfandad y ha puesto a los menores de edad en una situación vulnerable frente a la aplicación arbitraria de la ley.

Conforme a lo señalado, la inimputabilidad de los menores es una cuestión realmente acuciante y es por lo que en este texto se pretende generar un espacio de debate que contribuya a buscar los mecanismos que garanticen el aseguramiento y protección de los menores por parte de la constitución nacional, en la que sean tratados, a priori y desde su nacimiento, como la esencia del futuro del país, y no, a posteriori, como simples objetos usados para la delincuencia que luego, desde la ley, necesariamente no se ha podido

—o no se ha sabido— hacer otra cosa que reconocerlos como inimputables. (Jiménez, 2015: 1-36).

El ingreso del niño en el sicariato: un proceso normalizado de la vida en Medellín

Los jóvenes que ingresaban en el sicariato debían de validar ciertas pruebas impuestas por este grupo: el asesinato a un enemigo o contradictor del grupo. Después de ser aceptados eran sometidos a un ritual de integración: “Sobre la luna redonda se dibuja la silueta de un gato sin cabeza que cuelga amarrado de las patas. En el piso, en una ponchera se ha recogido la sangre. Cada gota forma al caer pequeñas olas que se crecen hasta formar un mar tormentoso y alrededor de estas quince personas participan silenciosas del ritual. En una copa se ha mezclado sangre caliente con vino. Sangre de gato que trepa muros, que salta con facilidad de una plancha a otra que se escurre con facilidad entre las sombras de la noche, sangre felina que convoca extrañas energías y acelera el alma” (Salazar, 1990: 3). Posterior a este ritual, los integrantes del grupo, al mejor estilo de los Mosqueteros, responderían por cada uno de los integrantes y serían un sólo cuerpo. Los jefes de las bandas equipaban a todos sus integrantes con armas conseguidas a través de ex miembros de la Policía Nacional o por otros medios. Todos daban a conocer su fuerza y poder mediante la exhibición de sus armas que, por otro lado, eran llamativas y estrafalarias (de plata, oro y diamantes), como lo señala Jiménez (2015) en su artículo de *“Las estrafalarias armas de los mafiosos colombianos, más que un mito Desde Pablo Escobar hasta ‘Megateo’”*.

Una vez insertos estos jóvenes en el grupo, el sentimiento de pertenencia crecía rápidamente, y la práctica del sicariato se convertía en su profesión. Esto hacía que la idea de formarse académicamente en un aula de clase perdiera totalmente el sentido; la práctica delincuencia era por consiguiente su proyecto de vida. Toman como modelo de vida uno lleno de violencia y de “oportunidades” para obtener dinero fácil, porque su objetivo era llevar dinero a sus deprimidas familias, conseguirles una vivienda digna, o compensar, con dinero, todo el daño que les ha ocasionado el conjunto de la sociedad (Salazar, 1990).

Este prototipo social ligado a los sicarios ha conformado una nueva generación de jóvenes en Colombia que se sitúa en las calles populares de la ciudad ofreciendo sus servicios para cometer toda clase de delitos. Crean grupos, venden vicio y trafican armas, y todo ello es parte del tan reconocido negocio de quienes manejan las barreras invisibles, las cuales muestran la realidad que se vive actualmente entre las bandas al servicio de los grupos armados y de toda clase de grupos que realizan toda clase de actos de delincuencia (Bedoya, 2010: 48).

Entre las personas que usaron a estos jóvenes como “ideal o representación de arquetipo social” (Fonseca, 2009: 110) para figurar en la farándula nacional, se encuentra el señor Víctor Gaviría, director de cine, que se propuso ensalzar con su obra este estilo de vida y a estos grupos de jóvenes. Desafortunadamente Gaviría no logra esclarecer de manera pertinente la historia que antecede a los protagonistas de sus obras, no aclara cuáles han sido los procesos migratorios, sociales, políticos, psicológicos y culturales que han llevado a estos jóvenes a elegir esta forma de actuar y este tipo de vida, primero vinculada a la vida en las “galladas”², y luego vinculada al tráfico de drogas, “[p]ero, dadas las condiciones de crecimiento de los negocios de tráfico de drogas, estas “galladas” sufrieron transformaciones rápidas que las convertirían en ejércitos (...), en canteras de sicarios o en consorcios delictivos más o menos profesionalizados. Las bandas de sicarios no fueron, con todo, producto de la evolución endógena de las “galladas” (Jaramillo, 1994: 9-10).

El espacio de la violencia y el delito

1. La ambición rompe el saco: desde la política al narco y desde el narco a la política

A finales del siglo XX Colombia vivía una etapa de violencia fundada a partir de la institucionalización del poder bipartidista entre liberales y conservadores, a esta lucha se suman los detractores de los dos partidos tradicionales, los cuales se autodenominaban de izquierda en consecuencia de sus ideales políticos. Estos movimientos de izquierda intentaban organizarse y entrar en la

² Las “galladas” son “grupos de niños que viven en las calles, duermen a la intemperie, soportan los rigores del clima y la carencia de alimentos, pero que prefieren todo ello a los malos tratos a los que eran sometidos” en sus hogares de origen (Rojas Rojas, 2007: 57)

contienda política con el fin de dar solución a los graves problemas del país que se había decidido olvidar, por casi un siglo, desde el poder hegemónico y sucesivo de los liberales y conservadores.

A esta disputa por el poder político de final de siglo, ya con nuevos contrincantes, se le suma la codicia de algunos de los nuevos integrantes del ámbito político por la que conectan con la estructura de poder del tráfico de drogas, el cual para ese momento se encontraba en la cúspide del poder económico. El tráfico de drogas con su filosofía de “dinero fácil” en plena época de “bonanza marimbera” y el desarrollo de las técnicas del procesamiento de las hojas de cocaína logró involucrar a personajes de la alta esfera política colombiana como Alberto Santofimio Botero (exministro de justicia condenado por la coautoría del crimen del Líder político Luis Carlos Galán). "Sin los vínculos con la política no puede explicarse la perdurabilidad de las organizaciones ni el nivel de expansión e influencia que han alcanzado en algunos casos emblemáticos. El negocio del tráfico de drogas ilícitas es una actividad que requiere algún margen de interacción irregular con la estructura institucional" (Flores, 2008: 1-4)

Por otro lado, como dice Gina Paola Rodríguez, (2012) “En Colombia, el narcotráfico ha logrado insertarse de forma relativamente exitosa en las esferas política y económica. En el primer caso, gracias a la formación de redes de apoyo social, militar y político que le han permitido funcionalizar las estructuras jurídico- políticas de acuerdo a sus necesidades”. A todo esto se ha sumado el hecho de que en Colombia se ha dado una especial adaptación de las políticas de crecimiento orientado a la exportación, y que han hecho del narcotráfico una empresa perfilada a la demanda y la internacionalización, con una división del trabajo muy estricta entre diferentes localizaciones, capaz de ajustarse a las dinámicas de la economía global.

El inicio del cartel de Medellín estuvo dado por personajes tales como: Jaime Caicedo “El Grillo” Benjamín Herrera Zuleta, el “Papa negro de la cocaína”, Martha Upeguí, la “Reina de la Coca”, quienes serían los primeros en realizar los inaugurales tráficos de estupefacientes a diferentes países de Latinoamérica y Estados Unidos (Sanclemente, 2013). Este negocio multimillonario que cambiaría el destino de los habitantes de Antioquia y

Colombia, además, la manera como el mundo las reconocería, logró su máxima expresión con su líder Pablo Escobar Gaviria (perteneciente a una familia oriunda de Frontino establecida en el municipio de Envigado Antioquia), quien se distinguió de entre todos sus demás antecesores narcotraficantes por la forma fría y despiadada con la cual competía para conservar la supremacía del negocio. Este personaje, en los inicios de su carrera delincencial, fue auspiciado por algunos grupos políticos de Colombia para ingresar a las lides políticas y sociales del nuevo liberalismo, grupo desde el cual logró ser elegido diputado suplente del Parlamento antioqueño en el Congreso de la República, cargo que le valió el apodo de “padrino de la corrupción”. Dan cuenta de esto frases citadas por la Unidad Investigativa del Periódico del Tiempo el 22 de mayo de 2005, tales como: “Apoyamos la candidatura de Pablo Escobar para la Cámara porque su juventud, su inteligencia y su amor por los desprotegidos lo hacen merecedor de la envidia de los políticos, porque lo apoyan todos los liberales y conservadores del Magdalena Medio, ya que ha sido El Mesías de esta región”.

2. La cultura del dinero fácil en Medellín: el sicariato y las prepagos

El impacto sociocultural del fenómeno del narcotráfico en Antioquia produjo una nueva forma de ver el mundo, una Antioquia que ya para esa época contaba con fuertes y sólidas bases cristianas heredadas de los tiempos de la conquista española y que permitieron que la psiquis de sus habitantes menores y adolescentes se dispusiera para pensar que la vida solo tenía sentido en tanto se poseían bienes materiales (Melo, 1996). Para muchos jóvenes la vida perdió su sentido, y la adrenalina del riesgo que producía quitar la vida a otros se convirtió en razón de ser de la existencia. Este tipo de cambios ideológicos, dieron paso a fenómenos tales como el “sicariato”, “ el Parlache” y “Las Prepagos”, cuya influencia logro extenderse más tarde a la totalidad del país.

El “sicario” o “Sicarius” palabra que aparece en la Roma antigua para designar a jóvenes asesinos a sueldo, los cuales utilizaban una daga o un cuchillo para someter y aniquilar a sus víctimas; fue una figura incorporada por el cártel de Drogas de Medellín en tiempos de Pablo Escobar, el cual contrataba sicarios con el fin cobrar “cuentas pendientes”. Estos asesinos sólo recibían una orden

y una paga por el crimen. La metodología consistía en investigar a la persona una vez señalada y buscar el momento adecuado para matarla.

Los sicarios en Antioquia comenzaron a cobrar fuerza en los años 80, década en la cual innumerables personajes de la vida política, de las fuerzas armadas y del periodismo, entre otros, murieron a manos de los mismos. Este grupo estaba integrado, además de por adultos, por niños, niñas y adolescentes, los cuales se hicieron famosos por medio de la comercialización que se hiciera de ellos a causa de algunos aspectos de particular interés social, el primero y más característico fue, en sus inicios, el de la comunicación que usaban: el *parlache*. Éste consistía en una forma de simbolismo lingüístico, “un dialecto social de carácter argótico”, que habían creado los jóvenes de los sectores marginales y populares de Medellín, para expresar la nueva realidad a la que se enfrentan cada día. La difusión del parlache entre los jóvenes de Medellín y de su Área Metropolitana, e incluso en otras ciudades de Colombia, así como su presencia reiterada en los medios, nos permite afirmar que se trata de un lenguaje urbano, muy creativo, que expresa sin pudores ni temores la nueva realidad que viven amplios sectores de la sociedad medellinense y colombiana” (Castañeda, 2005: 78).

3. El sicariato y “las” prepagos o “novias de los sicarios”

Las prepagos era el nombre con el cual se conocía a las niñas, adolescentes o jóvenes que traficaban con el cuerpo por una exagerada cantidad de dinero, suma que en lo cotidiano no correspondía con lo que generalmente se le pagaba a una mujer que vendía sus servicios sexuales. Dicha diferencia marcó un rasgo distintivo en esta actividad. Este grupo de mujeres denominadas “prepagos” tenía la tarea de acompañar a sus “novios o amigos” sicarios a las fiestas y reuniones no oficiales que realizaban los grupos organizados por el patrón Pablo Escobar Gaviria.

Este dinamismo sexual que comenzó a ser mundialmente reconocido en épocas del cartel de Medellín por las millonarias cifras que prodigaba a las trabajadoras, estaba directamente relacionado con las descomunales regalías que producía el tráfico de drogas en Colombia. El auge que tuvieron, y que tienen aún las mujeres que realizan esta práctica sexual es enorme, no sólo por

ser una manera fácil y rápida de conseguir dinero sino también por el impacto que la belleza de estas mujeres ha suscitado entre la población las últimas décadas, pues la apariencia estética rozaba una perfección creada por medio de la cirugía plástica. Una de las consecuencias de esta vertiginosa manera de hacer dinero fácil por medio del tráfico sexual fue la forma en que algunas actrices, modelos y reinas de belleza, dentro y fuera del país, se han visto implicadas en escándalos relacionados con drogas (ejemplos de esto son, en Colombia, el caso de la modelo Natalia París relacionada con el narcotraficante Julio César Correa Valdés alias Julio Fierro y, en México, el más reciente caso de la actriz y modelo Kate del Castillo relacionada con el Chapo Guzmán).

Los asesinos a sueldo, menores de edad, inimputables para la ley colombiana.

“Más ahora decidme, hermanos míos: ¿qué es capaz de hacer el niño, que ni siquiera el león haya podido hacer? ¿Para qué, pues habría de convertirse en niño el león carnicero? Sí, hermanos míos, para el juego divino del crear se necesita un santo decir “sí”: el espíritu lucha ahora por su voluntad propia, el que se retiró del mundo conquista ahora su mundo”.

Nietzsche, Así habló Zarathustra

Los jóvenes menores de edad que salen a las calles a formarse en el mundo del sicariato como asesinos a sueldo, son pagados en su mayoría con dinero proveniente de los negocios de droga, que son los que comandan los grupos armados por fuera de la ley en Medellín y en Colombia. El modelo del sicariato, como circuito mercantil del delito, ha sido explicado por (Ortiz, 1992:13) como una consecuencia de la desintegración sociocultural y económica, lo cual es determinante para la comprensión del tema, ya que estos niños y jóvenes, de manera inconsciente, han aprovechado la fractura social para tratar de ocupar algún lugar en la sociedad, y el modo en el que lo han hecho ha sido establecer vínculos con los jefes de los negocios o cárteles de la droga.

Por otro lado, la realidad de estos niños-delincuentes ha sido abordada sólo en términos de Ley, y el código que sustenta la inimputabilidad es la legislación actual —el Código de La Infancia y La Adolescencia ley 1098/2006, libro II—.

En ella se recogen los decretos por los que se hacen a estos niños-delinquentes titulares beneficiarios de la ley de protección menores, es decir, el adolescente considerado en un rango de edad que está entre de los 12 y 18 años. Aunque la ley actual ha buscado una mayor rigurosidad aplicada al adolescente que se encuentra vinculado a un conflicto y en situación de delito (para que éste asuma la responsabilidad de sus actos bajo diversas medidas, entre otras, el servicio a la comunidad, la libertad vigilada y la privación de la libertad), sin embargo, en cualquier circunstancia el rigor encuentra un límite frente al castigo del delito: siempre se debe garantizar al menor la integralidad de sus derechos de protección. Perseguir, mediante la ley, el delito, no capacita a ninguna legislación que se considere para ir a la raíz del conflicto. Para atajar este tipo de situaciones de conflicto y de delito, especialmente cuando los protagonistas de los actos delictivos son menores, se requiere de otros mecanismos complementarios relacionados con la educación y las condiciones vitales y sociales en las que estos menores crecen y desarrollan sus vidas.

Cabe apreciar, sin embargo, que anteriormente el adolescente era protegido por el Código del Menor, decreto 2737/ 1989, por el que era evaluado como “menor infractor” cuando éste incurría en un acto contra la Ley (Sotomayor, 1996: 105). Este pudo haber sido uno de los aspectos más débiles de la ley de menores que la nueva ley pretendía corregir, ya que “para todos los efectos, se considera penalmente inimputable el menor de dieciocho años” (Artículo 165 decreto 2737 de 1989). Es decir, que si bien había indicaciones pedagógicas, éstas se incumplían fácilmente, por el estado de “inimputable” en el que colocaba al menor (Sotomayor, 1998: 96).

Conclusiones

1. Antioquia fue un pueblo conquistado por medio de la fuerza y de la violencia que ejercieron sus conquistadores para dominar sus territorios y riquezas. Debido a ello la psiquis de sus habitantes parece aún impregnada de resentimiento y afán de perpetuar el poder y la dominación padecidos.
2. El gobierno colombiano, desde la liberación y la declaración de independencia de su república, no ha encontrado la forma de crear una

constitución acorde con sus propias necesidades políticas, sociales y culturales, así como conectadas con los propios y particulares procesos de desarrollo y modernización.

3. Los territorios colombianos fueron tomados de manera ilícita por los colonizadores, origen de la desigualdad social actual. Y, para quienes no pertenecían a estas familias de colonizadores, el problema fue y sigue siendo acuciante: es la lucha por habitar y dominar los territorios antioqueños más la ambición de poseer los bienes materiales (que tanto publicita el discurso capitalista) lo que hace difícil el cese del conflicto.

4. Fueron varios los protagonistas y los impulsores del desorden social que se desató en el siglo pasado a principios de los años sesenta en Antioquia por la lucha de territorios, siendo Pablo Escobar, el caudillo más notorio del conflicto. Sus hazañas en contra de la ley lo ubicaron en un lugar privilegiado en el imaginario colectivo de la sociedad colombiana más vulnerable que, directamente afectada por una crisis social profunda, fue el caldo de cultivo para generar fenómenos tales como el “Sicariato”, la “Prostitución” y el “Prepaguismo”, los cuales, a su vez, extendieron entre los niños, niñas y jóvenes la filosofía del “dinero fácil” y el de la “vida corta”.

5. La metodología del sicariato en Antioquia continúa hoy día utilizándose por los grupos armados al margen de la ley que compiten por el poder sobre los territorios. Todavía no se ha encontrado el mecanismo para que esto sea frenado.

6. La credibilidad de los políticos y la validez de la democracia están permanentemente en cuestión si no consiguen resolver la desesperanza del pueblo ante la realidad de la crisis de educación, de vivienda, de economía y de convivencia.

7. La participación de los menores de edad en el conflicto, por su condición de inimputables, constituye un reto para los nuevos alcaldes y gobernadores de Medellín y Antioquia. Tienen, por un lado, que tratar de mantener la gobernabilidad dentro de la legalidad democrática y, por otro, hacer respetar los derechos fundamentales de los sujetos menores de edad y la disminución de la edad de inimputabilidad de estos menores infractores. Este reto, aunque

marcado por la ley y la política, no se alcanzará si no se dan los mecanismos para promover una educación de los jóvenes para que hagan suyo el valor por el respeto a la vida. Tampoco se alcanzará si no se activan las fórmulas sociales adecuadas con las que se aminore la brecha entre pobres y ricos

8. El mundo que nos rodea presenta a la vida y a la muerte como un juego en el que sólo sobrevive el más arriesgado e ingenioso, a la vez, irónicamente, se presenta lo más cruel y perverso de la estructura humana, la vida se compra y se vende... Colombia es el país de los colores y de las bombas. La historia de cientos de años es la que ha conformado de manera lamentable su realidad actual y su futuro. Sus habitantes somos, sin quererlo, el resultado de la violencia política, de las condiciones precarias de nuestros antepasados, de los odios incrustados, del temor de nuestros abuelos, y de la incertidumbre inexorable de nuestros hijos.

Bibliografía

- ¡BASTA YA! COLOMBIA: MEMORIAS DE GUERRA Y DIGNIDAD. (2013): Bogotá: Imprenta Nacional, 2013.
- Amézquita de Almeida, Josefina; Tovar Mozo, Wenceslao (1961): Régimen legal de tierras en Colombia, Editorial Temis, Bogotá.
- Arcila Vélez, Graciliano (1986): Santa María de la Antigua del Darién. Bogotá: Presidencia de la República. 1986. Editor. Presidencia de la República.
- Bedoya, Jairo (2010): MEDELLÍN: INSTITUTO POPULAR DE CAPACITACIÓN
- Blanco Barros, J. (2001): "Fundaciones coloniales y republicanas en Colombia. Normas, trazado y ritos fundacionales". Revista Credencial Historia. (Bogotá - Colombia). Edición 141. Septiembre de 2001.
- Carlos Alberto Díaz Sanclemente (2013): Breve historia del narco-tráfico en Colombia. Posted on January 26, by Jeffrey Dhywood.

- Castañeda, Luz Stella (2005). Caracterización lexicológica y lexicográfica del parlache para la elaboración de un diccionario. Tesis doctoral. Lleida: Universitat de Lleida.
- Conejos, Simón F. (2012): *Crímenes contra la Humanidad en Colombia: Elementos para implicar al expresidente Álvaro Uribe Vélez ante la Justicia Universal y la Corte Penal Internacional*. Investigación que contó con la dirección de los profesores doctores JOSÉ ELIAS ESTEVE MALTÓ y ROBERTO VICIANO PASTOR
- CONGRESO DE HISTORIA DEL DESCUBRIMIENTO (1492-1556): actas (ponencias y comunicaciones).
- Corredor, Consuelo (1995): “La estrategia de modernización del estado en Colombia”. En: Flórez, Luis Bernardo – director. *Gestión económica estatal de los ochentas: del ajuste al cambio institucional*. CID – UN / CIID – Canadá. Bogotá.
- Cunin, E (2003): *Identidades a flor de piel*. Bogotá: IFEA-ICANH-Uniandes-Observatorio del Caribe Colombiano.
- Flores Pérez, C.A. (2008): Historias de polvo y sangre: génesis y evolución del tráfico de drogas en el estado de Tamulipas. CIESAS, año 18, Núm. 213. Mexico: Ichan Tecolotl. Editores. Pp 1-4
- Fonseca, José Henrique, dir. O homem do ano. Film Movement, 2004. DVD.
- Hall García, Ana Paola, (2004): “Colombia / Aproximación al problema de la responsabilidad penal del menor en Colombia”, *Revue internationale de droit pénal* 1/2004 (Vol. 75), p. 231-262
- JARAMILLO, A. M., 1994- “Marginalidad y delincuencia en el Medellín reciente. Entre lo imaginario y lo real”. In: Seminario Actores urbanos y proyectos de ciudad; Medellín: Corporación Región, pp.9-10
- Jiménez Díaz, María José (2015): *Algunas reflexiones sobre la responsabilidad penal de los menores*. Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología (en línea), núm. 17-19, pp. 1-36.
- Melo, Jorge Orlando (1985): Colombia Hoy: Perspectivas hacia el Siglo XXI. Edición 14. Páginas 42-47.
- Mendoza (2010): *La prueba del ácido*, Tusquets Editores, México.

- Ocampo, José Fernando T., Bogotá, abril 27 de 2010. Periódico del POLO democrático Alternativo MOIR.
- Ortiz, C., (1992). "Los estudios sobre la Violencia en Colombia de 1960 a 1990". En: Universidad de Antioquia, No. 228. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Parsons, James J. (1950): *La colonización antioqueña en el occidente de Colombia*. 2ª ed. Trad. Emilio Robledo, Bogotá.
- Requejo, F. (1991): *Teoría Crítica y Estado Social*. Anthropos Editorial del Hombre, España. P. 134.
- Rojas Rojas (2007): *Conflictos morales y derechos humanos en Colombia*. Editorial Universidad de Caldas, Colombia.
- Salazar, A (1990): "No nacimos pa' semilla". Bogotá, Colombia. CINEP 1990.
- Salomón Kalmanovitz y Enrique López: "Tierra, conflicto y debilidad del Estado en Colombia" en Observatorio de la Economía Latinoamericana 44, junio 2005 Texto completo en www.eumed.net/cursecon/ecolat/co/
- Sarmiento, Libardo (1997): *Colombia fin de siglo, Crisis de hegemonías*. Publicaciones Ensayo y Error. Santafé de Bogotá. P. 31.
- Sotomayor Acosta, Juan Oberto (1996): *Inimputabilidad y Sistema Penal*. Temis. Bogotá.
- Sotomayor Acosta, Juan Oberto (1998): "¿Responsabilidad o irresponsabilidad penal del menor?: un falso dilema". En: Estudios de Derecho, número 130. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Antioquia. Medellín.
- Suárez, R. y K. Viña (2003). Elementos para una reforma agraria efectiva. Informe Final presentado al Banco Mundial. Bogotá, Colombia.
- Tamayo Jaramillo, Humberto (1999): *Tras las huellas del abuelo. Historia de Antioquia*. Medellín, Biblioteca Jurídica, 1999.
- Tovar, Hermes (1987): "La lenta ruptura con el pasado colonial". En: *Historia económica de Colombia*, José Antonio Ocampo, editor. Siglo XXI editores, Bogotá, p. 88.
- Twinam, Ann. (1980) "De judío a Vasco: Mitos étnicos y Espíritu Empresarial Antioqueño. En: Revista de Extensión cultural. No. 9-10, Medellín, Septiembre-Diciembre. Enero-Abril de 1981. Pp. 105-118.

- Uribe, María Teresa y Jesús María Álvarez (1998): *Raíces del poder regional: el caso antioqueño*, Medellín, Universidad de Antioquia.
- Vélez, A. M. (2003): *Distribución desigual de las responsabilidades de atención a la población desplazada entre los municipios Colombianos*.
- Villar, Catalina (1998): *DIARIO EN MEDELLÍN*. Paris: La Sept Arte. Documental.